

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40730** MADRID

Edicto

Doña Carmen Fresneda García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 965/10 referente al concursado don Federico Luis Ternero García con D.N.I. 50.528.986-X, por auto de fecha 7 de octubre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación propuesto por la administración concursal.
2. Formación de la sección 6.<sup>a</sup>, poniendo en conocimiento de los interesados que dentro de los diez días siguientes a la última publicación podrán personarse en la sección sexta.

Madrid, 7 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130057423-1